

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

II  
SECCIÓN

---

---

## DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

---

---

Núm. 44.163

Lunes 2 de Junio de 2025

Página 1 de 1

---

### Normas Particulares

---

CVE 2648124

---

---

#### MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE PEUMO

#### Solicitud de cambio punto de captación de aguas subterráneas

SOCIEDAD AGRÍCOLA LA ROSA SOFRUCO S.A, RUT 90.831.000-4, es dueña de un derecho de aprovechamiento consuntivo de aguas subterráneas, de ejercicio permanente y continuo por un caudal máximo de 60 litros por segundo y un volumen anual de 1.892.160 m<sup>3</sup>. El agua se capta mecánicamente desde el Pozo N° 7 Pancho Reyes, ubicado al interior del Fundo La Rosa, en coordenadas UTM 19H Norte 6.197.320 m y Este 293.281 m, Datum WGS84. Solicita el cambio de punto de captación de parte del derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas singularizado precedentemente, por un caudal máximo de 10 litros por segundo y un volumen anual de 315.360 m<sup>3</sup>, que serán captadas mecánicamente desde el Pozo N° 10 Nuevo Mundo, ubicado en coordenadas UTM 19H Norte 6.199.486 m Este 288.702 m, referida al datum WGS84. Tanto el pozo de origen como el pozo de destino se ubican en la comuna de Peumo, provincia de Cachapoal, SHAC Peumo - Pichidegua - Las Cabras. Las aguas se destinarán al riego. Se solicita área de protección legal, formada por un círculo concéntrico a cada captación de 200 metros de radio.



---

**CVE 2648124**

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)